

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF.: Compra de artefactos de iluminación
Para espacios recreativos de la escuela
Patricio Chávez Soto.

DECRETO EXENTO N° 785 /

Curacautín, 26 Septiembre 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 383, 26/09/2017, de La Directora de la Escuela Patricio Chávez que solicita la compra de tubos fluorescentes led, focos halógenos y lámparas de emergencia para iluminación de los espacios Recreativos de la Escuela Patricio Chávez Soto.
- 2.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Alcalde de la Comuna en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- Las Iniciativas presentadas por la Escuela Patricio Chávez Soto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016, Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir tubos fluorescentes Led, focos halógenos y lámparas de emergencia para iluminación de los espacios recreativos de la Escuela Patricio Chávez Soto, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos;

- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Plataforma www.mercado publico.cl

DECRETO:

- 1.- Autorízase Adquisición de tubos fluorescentes led, focos halógenos y Lámparas de emergencia para iluminación de los espacios Recreativos de la Escuela Patricio Chávez Soto, iniciativa del Programa Movámonos por la Educación Pública año 2016; y
- 2.- Emitase orden de compra por Convenio Marco por la Suma de \$ 625.512 (seiscientos veinte y cinco mil quinientos doce pesos) IVA Incluido a proveedor Luis Leonardo Calderón Nettle Importadora y Exportadora RUT N° 76.183.081-3, por la compra de tubos fluorescentes led, focos halógenos y Lámparas de emergencia para iluminación de los espacios recreativos de la Escuela Patricio Chávez Soto, con cargo a recursos FAEP 2016, Programa Movámonos por la Educación Pública.




GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb/lsgp
DISTRIBUCION:
Archivo DAEM